INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

REFERENCIA: CD Nº 08/2017 "ADQUISICIÓN PAPELERIAS PARA OFICINA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD".

En la ciudad de Pilar, República del Paraguay, en la oficina administrativa de la SubUOC Nº 1 de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la Universidad Nacional de Pilar, sito en la calle Dr. Narciso González Romero, Barrio Ytororo, a los seis días del mes de setiembre del año dos mil diez y siete, siendo las diez horas (10:00 Hs), se reúnen el Lic. Jorge Rafael Galeano Sosa y la Lic. Alicia Fernández Cristaldo, Miembros del Comité de Evaluador de la SubUOC Nº 1, para efectuar la Evaluación de la Oferta Comercial presentada en el llamado a **CD_08/2017 "ADQUISICIÓN PAPELERIAS PARA OFICINA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD".-**

1. Antecedentes.

La presente Evaluación corresponde al ID Nº 329095 – Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2017 de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas UNP.
El proceso del presente llamado fue comunicado a la DNCP y publicado en fecha 31 de agosto de 2017, según Expediente Nº 324544, según los plazos establecidos en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

2. Recepción y Apertura de Sobres.

El Acto de Recepción y Apertura de Ofertas se efectuó de acuerdo a la fecha y hora establecida en la invitación cursada a los oferentes.
Según el Acta de Apertura de Ofertas, realizada a las 07:10 horas, contando con 1 (Una) oferta comercial perteneciente al siguiente oferente:

1. RPM DISTRIBUIDORA de Evelyn Marlene Kisser

Se destaca que no hubo ninguna observación en el Acta de Apertura

3. Método de Análisis y Evaluación de las Documentaciones:

Que teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución DNCP N° 522/2015 y 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", esta Comisión procede a analizar la oferta comercial recibida según Acta de Apertura, y todas las documentaciones presentadas por el oferente según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificada por Ley Nº 3439/07; y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS ADMINISTRACION Pilar - Paraguay

Del proceso del análisis y verificación surge el siguiente cuadro:

DOCUMENTACIONES ANEXO E	RPM DISTRIBUIDORA (1)
	RUC Nº 2438427-5
• Constancia SIPE.	Nº 1465464
a. Formulario de oferta.	Cumple.
b. Garantía Mantenimiento Oferta.	Cumple.
c. Declaración Jurada del Art. 40 Res. N° 330/07 de la DNCP – Formato Original	Cumple.
d. Declaración Jurada de los menores según Res. DNCP Nº 941/10	Cumple.
e. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple.
f. Fotocopia simple de la cédula tributaria (RUC).	Cumple.
g. Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple.
h. Fotocopia simple de la patente municipal del Oferente.	Cumple.
i. Fotocopia simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No aplica
j. Copias de Facturas que demuestren la experiencia mínima en el ramo.	Cumple.
k. Certificado emitido por el MIC.	No Cumple.

Que teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución DNCP N° 522/2015 y 805/2009 y lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones se procede a verificar la oferta comercial, si las mismas se hallan individualizado dentro de las inhabilidades del **Inc. a)** Art. 40 de la Ley 2051, lo cual se constata que no cuenta con registro ni con antecedentes y en cuánto al **Inc. b)** del Art. 40 se verifica que los oferentes no se encuentran imposibilitados en la prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626 de la Función Pública, todos fueron constatados a través del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH).

En base al análisis realizado y teniendo en cuenta lo establecido en la ***Resolución DNCP N° 849/2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la capacidad legal del oferente"*** y lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en su Punto 20, ésta comisión ha considerado que la oferta comercial cumple con las Capacidad Legal y válido para su evaluación de análisis económico.

.

4. Análisis Económico de las Ofertas.

Se presenta un Cuadro de Precio de la oferta comercial presentada por el oferente, la misma se encuadra dentro de lo estipulado en los costos referenciales y al CDP N° 65/2017:----------

	EMPRESAS	RUC	TOTAL
1	RPM DISTRIBUIDORA	2438427-5	15.177.000

Conforme al resultado de evaluación y análisis de las documentaciones presentada por el oferente y tras el análisis de los precios ofertados por los oferentes en concurso y contrastado con los precios referenciales de la convocante, este comité considera dentro del rango aceptable llegando al siguiente resultado:

- **ADQUISICIÓN DE PAPELERIAS PARA OFICINA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD.** Oferta de la Empresa "RPM DISTRIBUIDORA." - RUC Nº 2438427-5, se ha verificado que el oferente cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial y formal, estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, según se visualiza en los cuadros que preceden. Se constata que la firma oferente cumple con todos los parámetros estipulados en materia de calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

1. Recomendación.

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al PBC, los Art. 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909-03, éste Comité de Evaluación recomienda:

a) Adjudicar a la firma "RPM DISTRIBUIDORA" de la Señora Evelyn Marlene Kisser con RUC Nº 2438427-5 el presente llamado a CD Nº 08/2017 "ADQUISICIÓN PAPELERIAS PARA OFICINA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD", por ajustarse a los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, conforme al CDP 65/2017 del Rubro 330 Productos de Papel, cartón e impresos, F.F. 30 Recursos Institucionales, por un valor de Gs. 14.999.600 (GUARANIES, CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS) adecuando a la disponibilidad presupuestaria teniendo en cuenta el ANEXO C en su punto1 (La cantidad de los Bienes podrán sufrir modificaciones (disminución) a fin de adaptar los montos a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP).)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS
ADMINISTRACION
Pilar - Paraguay

Item	Descripcion	(1) RPM DISTRIBUIDORA						
		Marca	Proc.	Unid. Med.	Pres.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	Resmas de Papel de 500 hojas tamaño oficio de 75 g/m2.	Executive	Argentina	Unidad	Cajas	310	23.900	7.409.000
2	Resmas de Papel de 500 hojas tamaño A4	Executive	Argentina	Unidad	Cajas	202	21.500	4.343.000
3	Papel higiénico perfumado (Paq. X 4 unidades).	Paloma	Brasil	Unidad	Paquetes	202	5.500	1.111.000
4	Toallas intercaladas de papel en hojas de 22 x 21 cm.	SNACK	Brasil	Unidad	Paquetes	126	14.500	1.827.000
5	Hoja de cartulina de hilo	MB	Brasil	Unidad	Unidad	488	450	219.600
6	Pliego de cartulina..-	AVON	Paraguaya	Unidad	Unidad	100	900	90.000
	TOTAL							**14.999.600**

b) Elevar el resultado del Informe de Comité de Evaluación al Sr. Decano, para su estudio y posterior resolución.

c) Comunicar a quienes corresponde, cumplido archivar.

Es nuestro informe.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR * FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS * ADMINISTRACION * Pilar - Paraguay

Lic. Alicia Fernández
Integrante Comité Evaluación
F.C.C.A.E.

Lic. Jorge R. Galeano
Integrante Comité Evaluación
F.C.C.A.E.